

Barcelona 13. X. 1931

Sr. D. Jaime Vicens

Recibí la suya del 29 del pasado y la remitida con Valentí.

Al referirme a la importancia estratégica de Gerona, no lo hacía atendiendo a una consideración militar, sino a las circunstancias políticas que por su valor militar podían influir en la actuación y conducta de Francia y de las autoridades reales españolas: para dominar un punto vital no siempre se usan las armas, sino que se tienen en cuenta las ideas y sentimientos de los pobladores.

Respondo a sus consultas.

1º de la carta anterior. Con la explicación dada, el caso propuesto equivale al de un registro que tiene incluidos documentos relacionados con los copiados en el, aunque sin seguir la numeración del registro. En tal caso yo entiendo que los documentos no deben separarse del registro, y la cita sería: caracterizar cada documento con la descripción particular de cada uno, dando como signatura "incluido en el registro...entre los folios..y.." o "...al final del registro"

2º Al describir el documento o al utilizarlo totalmente hay que dar la colocación de las dos hojas; en caso de ser un sólo párrafo, la de la hoja pertinente.

3º En caso de numeración parcialmente repetida acostumbro a explicar como está; y al citar algo correspondiente a la parte repetida, pongo b(bis) o la indicación de repetido: 30 b, 30 repetido.

4º Cuando hay cartas copiadas en dos partes, es el mismo ca-



so de un manuscrito del que existen dos copias; se utiliza la copia mejor, dando las variantes de la otra.

Supongo habrá visto a Comas, que andará estos días por Gerona. Ella le habrá explicado que era la única aspirante al premio extraordinario.

Salude a Busquets.

suyo a.

*Antonio de la Torre*